

El Obrero

Número suelto, 15 céntes.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase al Director y la de Administración a Jaime Matas, el cual para todos los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas del día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo)

AÑO XXVII

NUM. 1.244

Palma de Mallorca 12 de Febrero 1926

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

Balear

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

Nueva fase del conflicto textil

Se abren las fábricas a base de las 8 horas.—Los patronos sucumben ante el imperio de la ley, pero buscan la revancha.—Se termina el locaut y empieza la huelga.—Un patrono que acepta las bases obreras.

Rotas en el Gobierno Civil, como ya se sabe, y no por intransigencia de los trabajadores, las negociaciones entre patronos y obreros del ramo textil para ver de llegar a un arreglo, los patronos, que habían cerrado sus fábricas para no cumplir la ley de la jornada de ocho horas, al ver que sus obreros no se les acercaban a pedir la apertura de aquellas ni la autoridad se lo permitía como no fuese a base de dicha jornada, al fin se decidieron a levantar el locaut y el lunes abrieron las fábricas en las condiciones legales exigidas, esto es: con la jornada de 8 horas.

Este hecho representa un triunfo colosal para los obreros y un fracaso enorme para los patronos, pues éstos han tenido que sucumbir bajo el imperio de la misma ley que se habían propuesto no cumplir ni acatar recurriendo para ello al cierre de sus fábricas.

Pero los patronos no perdonan los motivos de este fracaso ni tampoco quieren darse por vencidos puesto que han tramado un plan de revancha en la cuestión de los salarios y en la colocación del personal. Más como la maniobra fué descubierta a tiempo por los obreros, éstos no quisieron entrar al trabajo sin antes saber el salario que se les había de dar y si había de ser o no admitido todo el personal que tenían antes. A este efecto se nombraron comisiones para que el lunes a primera hora visitaran a los patronos para saber a que atenerse respecto del particular, obteniendo por toda contestación que *el que quisiera entrar a la fábrica que pidiera trabajo de nuevo y si gustaba a la casa lo tomarían y que en cuanto a los salarios pagarían los que ellos tendrían por conveniente.*

Ante tamaña respuesta las comisiones se rellaron indignadas y nadie entró al trabajo, acordándose en la Junta de la tarde sostener la huelga hasta que los patronos se decidieran a tratar seriamente las condiciones en que se debe entrar al trabajo, pues es muy justo que quien trabaja sepa lo que ha de ganar.

El conflicto ha entrado, pues, en una nueva fase. El pleito de la jornada está resuelto, los obreros lo han ganado totalmente, pero ha empezado la lucha por los salarios, es decir, por mantener

su integridad, por impedir la brutal rebaja que los patronos pretenden y también por la readmisión, sin represalias, de todo el personal obrero. El locaut patronal ha terminado, pero ante los planes de venganza y ruindad de los fabricantes ha empezado la huelga de los obreros, los cuales la mantienen con una unanimidad y un tesón admirables, tanto más si se tiene en cuenta que ya llevaban 10 y en algunas fábricas 13 semanas de locaut.

El mismo lunes por la tarde y convencido sin duda el fabricante de sedas señor Alabern de que la patronal había sido vencida en esta lucha y que continuar sosteniéndola era hacer sacrificios inútiles, se decidió a dar por terminado el conflicto en su fábrica y al efecto aceptó todas las condiciones de la Sociedad «Unión Algodonera», estipulando con la misma el siguiente contrato:

«Reunidas en la fecha de hoy, de una parte D. Emilio Villaró en nombre y representación del fabricante de sedas D. Francisco Alabern, y de la otra don Francisco Castaño y Andrés García, en representación de la Sociedad Unión Algodonera y en concepto de presidente y secretario respectivamente, acuerdan estipular el presente contrato a base de las condiciones siguientes:

Primera. El señor Alabern se compromete a establecer en su fábrica la jornada legal de ocho horas.

Segunda. Los salarios que regirán por dicha jornada serán los mismos que regían en el mes de Noviembre del año 1925.

Tercera. Todo el personal obrero afecto a dicha fábrica ocupará los mismos puestos que ocupaban antes de ser esta cerrada, salvo los casos en que la marcha normal de la producción pueda determinar un cambio de sitio bajo el criterio de la dirección.

Cuarta. En el plazo máximo de la presente semana quedará colocado todo el personal.

Quinta. El señor Alabern se compromete a no ejercer represalias con sus obreros, si bien esto no se refiere a impedir que puedan ser coaccionadas y castigadas las faltas que puedan cometerse en el trabajo.

Sexta. Las divergencias que puedan surgir en la aplicación del presente contrato serán resueltas ante la Delegación Local del Trabajo, llegando incluso al arbitraje.

Séptima. El presente contrato tendrá un año de duración a partir de la fecha de hoy y del cual se hacen tres ejemplares, quedándose con uno cada una de las partes contratantes y el otro se llevará a la Delegación Local del Trabajo.

Palma 8 Febrero de 1926.—P. O. de D. Francisco Alabern, Emilio Villaró.—Por la Sociedad Unión Algodonera.—El Presidente, Francisco Castaño.—El Secretario, Andrés García.

El Socialismo en el extranjero

EL PROCESO MATTEOTTI

Al fin, después de cerca de dos años, parece que se abrirá pronto el proceso iniciado con motivo del asesinato de nuestro ilustre camarada. Nada nos extrañaría un nuevo aplazamiento. Lo normal es lo que más extraña en ese proceso tan lleno de sorpresas y tan pobre de justicia. Conviene que los lectores de EL OBRERO tengan a la vista las condiciones excepcionales en que ha de verse esa causa porque esas condiciones prejuzgan ya la cuestión y adelantan la solución que se dará a esa cuestión que atrae el interés de todo el socialismo internacional.

El proceso se verá en Chieti, pequeño pueblo de provincia, libre de las palpitaciones de las grandes urbes, en donde la injusticia podrá cometerse al abrigo de toda indignación popular.

Dumini, Volpi, Viola, Malacra, y Poveromo comparecerán ante el tribunal como los únicos responsables. Los grandes acusados, todos los que desempeñaban altos puestos oficiales y que comprometían, por lo tanto, la responsabilidad del Gobierno, han sido sustraídos por Mussolini de la acción de la justicia.

En el caso no muy seguro de ser condenados los referidos procesados, la pena no podrá ser muy grave por cuanto se les acusa no de haber premeditado y ejecutado el asesinato sino solamente de haber querido capturar a Matteotti.

El propio Farinacci, vice-dictador, será el defensor de Dumini, jefe de la banda.

Como se vé la justicia se administra en Italia con toda imparcialidad y garantía. Recordamos, por ser de ayer, la polvoreda que se levantó en todo el mundo cuando debía verse la causa de los socialistas rusos acusados de manejos revolucionarios. No se concedió crédito bastante al Estado ruso para ejercer la más augusta de sus funciones: la administración de justicia. Y sin embargo Rusia para tranquilizar a la conciencia universal consentió lo que tal vez no hubiese consentido nin-

gún gobierno europeo: que de la defensa de los acusados se encargasen abogados extranjeros. Vandervelde fué uno de ellos.

En el proceso Matteotti no se tendrá la más pequeña garantía de tal justicia. Se han escamoteado los principales responsables, se escamotea la publicidad y se encarga de la defensa quien debería estar ausente de esos debates por la coacción que supone su sola presencia.

En esas condiciones es digna de aplauso la noble actitud de la viuda de Matteotti renunciando a la intervención civil que tenía formulada en ese proceso. En las circunstancias actuales, ha declarado, yo no puedo participar en un debate judicial. He aquí una actitud digna y elevada. Cuando se carece de libertad no hay que prestarse al juego de dar apariencias de justicia a lo que es una burla escandalosa.

El proceso Matteotti no quedará enterrado en Chieti: Las grandes injusticias hieren a todo el mundo y no tardará el día en que la conciencia universal reclamará la revisión de ese proceso que pone en entredicho la dignidad de un gobierno.—J.

PARA EL OBRERO BALEAR

De mi breviarío

Hay actos que tienen el privilegio de conmovernos y de arrancar a nuestra emotividad una interjección de aplauso. Necesita uno descargar la energía acumulada por un sentimiento que nos agita intensamente. De estos actos se alimentan las simpatías o las admiraciones; a veces los ódios.

Y es el sentimiento el que rige en gran parte la vida. Y fuera de desear que la rigiera más ampliamente, previo el desarraigo de los prejuicios necios y de los estultos convencionalismos que llenan el mundo de errores e iniquidades.

Hace unos días leí en la Prensa que los reclusos en la prisión celular de Barcelona habían querido sumarse al homenaje que se rendía a Santiago Rusiñol; a ese Leonardo catalán que pinta y escribe con igual maestría, manifestándose en vivas y aplausos al paso del tren que conducía a los excursionistas hacia la poética Sitges, y enviando el testimonio escrito de su admiración hacia el popular artista. Dicen que éste, que había recibido inúmeros rendimientos, no pudo contener las lágrimas al leer el humilde mensaje que los presos le enviaban, con lo cual demostró que nada le produjo tanta emoción.

Y es que debió pensar que nada más sincero que aquel testimonio, por proceder de hombres a quienes sólo una genuina admiración podía determinar a ofrecerlo.

Hay en esto una réplica elocuente a cuantos ven en el preso un ogro, una fiera de instintos sanguinarios incapáz de

nada levantado. Y es bastante común, está bastante extendida esta creencia. Personas cultas he oído que creen que el preso es el ser del momento del delito, sin tener en cuenta lo absurdo de tal supuesto, ya que, de ser así, no hubieran podido convivir en sociedad ni podrían, en muchos casos, convivir con hombres en los mismos presidios.

¡Qué decepción para tales personas el ver que las supuestas fieras se interesan por el arte y por la belleza!

Si fuera el arte de la música, podría objetarse que tiene el privilegio de domesticar hasta a los animales. Orfeo con su flauta es un dios que forja el sentimiento y que lo hace surgir, donde le place.

Pero son las bellezas de la pintura y de la literatura las que han hecho popular al gran artista, despertando en sus admiradores simpatía y devoción.

El «padre Juan» de *El Místico*, sería bastante a producir gratitud en todos los caídos. Personaje ideal que cobra validez, a la manera del obispo Bienvenido Miriel, de Víctor Hugo, por la fuerza plástica del artista y que acaso sólo sean posibles uno y otro, el de Hugo y el de Rusiñol, como creaciones del arte, despiertan por mágico influjo el lado noble del espíritu, dejando más honda huella que si hubiesen encarnado en una vida.

El de Hugo, como éste, perdona, redime, se eleva a lo divino en fuerza de ser humano. Capáz de comprenderlo todo, todo lo perdona; e influido por un misticismo que se nutre de amor y de ansias de infinito, se olvida de lo humano, personal, extraviándose, vendados los ojos al fin como Cupido, por las sendas paralelas de lo humano y lo divino.

Por esto, por ser amor y justicia despierta la admiración, en unos, la gratitud, en otros; que nada florea tan pronto en los pechos como las rosas blancas a que dá calor la gratitud.

Y es singular que del antor del dolor surja algo más que el llanto o el rugido. Así lo creen muchos, muchísimos, olvidándose de que aquellos seres son hombres iguales a los demás, aunque otra cosa digan penalistas y antropólogos.

¿El delito? ¿Y qué es eso, en la casi totalidad de los casos? Algo accidental, que se produce fatalmente y cuyo factor más poderoso es el mismo sistema social en que vivimos. Vale más no entrar en ello, pues ahondando en el problema tendríamos que fulminar terribles condenaciones, de las que saldrían casi sin mancha la falange desdichada que gime en cárceles y presidios.

El arte es la varita mágica que descubre el fondo de las almas y el yunque en que forjan para embellecerlas y templarlas más tarde en las pruebas de la vida que, por ser dolor, es o puede ser eterna renovación.

Vicente Lacambra
Valencia Febrero 1926.

Delegación Regional del Trabajo de Baleares

El Delegado Regional del Trabajo, D. José de Eguía y Arguimbau en cumplimiento de la R. O. del Ministerio del Trabajo de 14 de Diciembre último, ha constituido en el día de hoy, el Comité Paritario Tranviario, en la siguiente forma: Presidente, D. Cristóbal Magraner; vocales patronos, D. Juan Aguiló Valentí, D. Antonio Riera Xamena, don Miguel Pujadas Alonso y D. Cayetano Bonnin Valls; y vocales obreros don Jaime Pomar, D. Juan Perelló, D. Tomás Luis y D. Luis Colom.

Un Comentario

Al visitar, el día 2 de los corrientes, al Sr. Gobernador una comisión de patronos para felicitarle por la supuesta solución del conflicto del ramo textil, y decirles la primera autoridad civil que no cabía tal felicitación por cuanto lo firmado el día anterior por la representación obrera había sido desautorizado por sus representados, (cuyo unánime acuerdo se publicó en la prensa local), dicha comisión, que por lo visto ya saboreaba el soñado triunfo, salió de sus casillas y no pudiendo contener su indignación dijo al Sr. Gobernador (según referencia oficial) que todo lo que sucede es por causa de algunos elementos discólos extraños al gremio textil que impiden la solución del conflicto. No se necesita ser demasiado maliciosos para advertir que dichas manifestaciones tenían por objeto el que el Sr. Gobernador les dejase el campo libre de obstáculos para poder ellos, los patronos, entrar a saco con el personal locuteado, que siendo novicio en las luchas sociales carece de elementos propios capacitados para desbaratar los planes y combinaciones de sus adversarios, tendentes a embaucar a dicho personal y endosarles gato por liebre.

Si la palabra discolo, como suponemos, significa expresión de disconformidad con una cuestión determinada, el ser discolo lo mismo puede significar un vicio feo que una gran virtud, según la maldad o la bondad que en sí encierre la cuestión objeto de disconformidad y como quiera que el caso por el cual se nos ha dado el dictado de discolos es por haber expresado nuestra disconformidad sobre una cuestión que no tiene nada de buena, de justa ni de moral, agradezcamos el dictado de referencia y aseguramos que en todos los litigios que se produzcan entre el capital y el trabajo seguiremos siendo tanto más discolos cuanto mayor sea la sistemática oposición a las justas reivindicaciones obreras y al cumplimiento de las leyes protectoras del trabajo. Más aún, procuraremos que los discolos aumenten en número y en intensidad con el fin de hacer imposible la existencia de las aves de rapiña que disfrazadas de palomitas inofensivas se ciernen sobre la clase obrera, dispuestas a devorarla.

J. R.

Palma Febrero de 1926.

Los que protegen a EL OBRERO BALEAR

Una carta de los curtidores

Palma 2 de Febrero de 1926

Estimado compañero director de EL OBRERO BALEAR,

Esta entidad «Unión de Curtidores», habiéndose hecho cargo del artículo de fondo inserto en el número 1.241, que se refiere a los comunicados recibidos de varios sindicatos que han comprendido que nuestro y tan amado periódico, era una injusticia permitir la clase obrera que no lo mire como lo debe de mirar, que no lo apoye tal como se merece, nuestra entidad ha comprendido también que era de suma necesidad apoyarle materialmente con 3 pesetas mensuales para darle una vida más desahogada, y que siga luchando con el mismo tesón. Salud y viva EL OBRERO BALEAR.

V.º B.º — El Presidente, Guillermo Sastre.

Agradecidos y que cunda el ejemplo.

La Unión General de Trabajadores de España y la Federación Sindical Internacional se preocupan del conflicto textil de Mallorca.

No ya la clase trabajadora de España, sino la del mundo entero conoce ya y se preocupa y presta su solidaridad al conflicto textil de Palma de Mallorca.

Lo que decimos no sólo lo atestiguan las cantidades que de fuera de nuestra isla se reciben para socorrer a los huelguistas, sino también y de un modo elocuente los siguientes escritos publicados uno en EL SOCIALISTA de Madrid y el otro, el de la Federación Sindical Internacional de Amsterdam, ha sido enviado a toda la prensa obrera del mundo. Veáanse dichos escritos:

La Unión General a sus secciones

Estimados compañeros: Hace ya seis semanas, y en algunas fábricas nueve, que los patronos de la industria textil de Palma de Mallorca han lanzado al locaut a sus obreras y obreros, cuyo número alcanza a unos dos mil. Las causas de tan inhumana determinación patronal son las siguientes:

Antes de organizarse los obreros de la citada industria, venían trabajando jornadas diarias de diez, once y trece horas. La Unión General de Trabajadores de Baleares realizó una activa e intensa campaña de propaganda, tendente a organizar a dichos obreros y redimirlos de tan abrumadora jornada, reclamando el cumplimiento del real decreto de abril de 1919, que establece la jornada de ocho horas.

La campaña dió los resultados apetecidos. Los obreros textiles se organizaron, y el gobernador civil impuso a los patronos el cumplimiento de lo legislado; pero éstos cerraron sus fábricas, so pretexto de que no podía vivir la industria a base de la jornada legal.

Como veis, el locaut responde al deseo de los patronos de no cumplir las disposiciones legales. No obstante, el personal obrero continúa en la calle, porque no está dispuesto a volver al trabajo mientras no se le garantice el respeto a la ley.

Ahora bien; necesitan aquellos compañeros la ayuda de todas las organizaciones hermanas, y cada una de las Secciones que integran nuestra Unión General debe acudir en su auxilio, enviándoles las cantidades que la situación económica por que atraviesan les permita. Los locuteados, por su parte, realizan ya los mayores sacrificios; pues llegan incluso a desprenderse de sus hijos para resistir mejor la lucha.

Los donativos deben remitirse a nombre de Rafael Rigo, calle de Reina María Cristina (Casa del Pueblo).

Esperando que todas las Secciones atenderán nuestras indicaciones, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa.

Madrid, 2 de febrero de 1926.—Por la Comisión Ejecutiva: El secretario general, Francisco L. Caballero.

Lockout en la industria del textil en Mallorca

ESPAÑA. — (Servicio de prensa F. S. I.) Desde el 21 de diciembre de 1925 toda la matita de obra, constituida en su mayor parte por mujeres, de la

industria textil de Mallorca está locouteada. El movimiento comprende 9 empresas y unas 1000 familias obreras. A pesar de haber entrado en vigor, hace ya diez años, la ley sobre las ocho horas, se trabaja todavía diez horas por día. Hasta el 26 de noviembre de 1923 no había sido arreglada tampoco la duración del trabajo por contratos colectivos. Después del advenimiento del gobierno de Primo de Rivera y no obstante haber prometido un control severo de la jurisprudencia, el inspector del trabajo insistió en la fijación de la jornada de 10 horas en un contrato colectivo. Este contrato fué en efecto, concertado y firmado por llamados «hombres de confianza». Los esfuerzos del sindicato interesado iban encaminados el último tiempo a poner fuera de vigor este contrato y a introducir la jornada de ocho horas, pero los patronos, en la espera de poder obligar a los trabajadores a aceptar un contrato que estipulase la prolongación de la duración del trabajo, respondieron con una formidable disminución de salarios, y cuando vieron que esto no daba resultado, recurrieron a un lockout general. Los obreros aludidos no se dejaron intimidar de ningún modo, y hoy día están recibiendo, por decisión de una asamblea de la Casa del Pueblo—un socorro individual de todos los miembros de los sindicatos de la Ciudad.

En pró de la jornada de ocho horas

En contra de la jornada de ocho horas hay quien resume sus teorías diciendo que cuantas menos horas esté el obrero sujeto al taller o la mina, más horas tendrá para pasarlas en la taberna o casa de juego, y al final llega a su casa beodo y sin un céntimo, en tanto que su compañera espera, en vano, para alimentar a los pequeños, el salario que él jugó y bebió.

¿Qué contestarles a los que tal dicen? ¿Qué decirles a los que tal opinan? Lo mejor es no decirles nada, porque no son dignos de ello; ya que atribuyen el afán del obrero a móviles de perversión al mantenerse irreductibles al aumento de la jornada.

Los obreros deben a toda costa evitar que se pisotee esa su prerrogativa, que les ha redimido un poco de la esclavitud en que vivían.

Con ocho horas de trabajo creo hay suficiente para producir lo necesario para el consumo, y aun seguramente más. Si, pues, hay suficiente, ¿para qué hacer trabajar más horas? Para perjudicar al proletario; porque, aparte de la salud del obrero, y suponiendo que en catorce o dieciséis horas se produjese doble o casi doble que en la actual jornada, si con lo que en esas ocho horas se produce hay suficiente para el consumo, el exceso sería almacenado por los patronos, que en día dado o preconcebido despedirían a muchos o a todos los obreros de sus fábricas, talleres o minas, provocando un paro forzoso.

A más, el patrono, obligando a trabajar catorce o dieciséis horas, no daña nunca doble salario del que paga actualmente por ocho horas de jornada, y aunque la producción fuese mayor, y la mano de obra más barata, no disminuiría con ello el precio de los artículos.

Preguntémosles a los que pretenden derogar la jornada de ocho horas si el obrero es persona libre, o esclavo del salario.

Si es persona racional y digna de toda

consideración, tiene, como todo ser humano, derecho a unas horas de distracción, de descanso, y, sobre todo, a tiempo necesario para instruirse. No puede privarse de ese derecho, inalienable en el hombre.

¿Qué a la clase patronal no le conviene el obrero instruido? Ya lo sabemos; no necesitan esforzarse para convencerlos. Pero hay que ser humanitarios, y no posponer al egoísta interés de los menos el justísimo derecho de los más.

El engrandecimiento de una nación no estriba en aumentar las horas de trabajo a sus proletarios, sino en hermanar el trabajo del taller, fábrica o mina con una instrucción más o menos extensa, que haga de los obreros hombres, no máquinas de producir. Déseles centros de instrucción, y no piensen en aumentar la jornada de trabajo, pues con ello se ha de producir forzosamente el cansancio, la miseria fisiológica y la degeneración de la raza.

El hombre es una máquina, máquina animada, y su diferencia de la máquina inanimada estriba en lo que es efecto fisiológico del trabajo en la fatiga. Fatiga que, si bien existe en la máquina inanimada, se manifiesta de modo distinto que en la animada; fatiga que aquí se manifiesta en forma de fenómenos fisiológicos sumamente variados (fenómenos respiratorios, circulatorios, etc.), fenómenos que por el descanso desaparecen cuando hay suficiente alimentación y reposo para reparar los desgastes o pérdidas de las energías que el trabajo ocasionó.

Dése, pues, a los obreros suficiente descanso y el salario necesario para que atiendan bien a su alimentación, y se evitaren muchos trastornos fisiológicos, precursores de enfermedades.

Hay que tener en cuenta la relación existente entre la fatiga y la duración de la jornada para fijar ésta.

Sígase el ejemplo de los Estados Unidos, Bélgica y Alemania, que, preocupándose de la salud de sus obreros, han creado institutos-laboratorios destinados a investigaciones sobre alimentación, rendimiento industrial del obrero y condiciones higiénicas del trabajo, y no se piense por egoísmo morboso en privar al obrero del derecho al descanso.

Francisco Alcalá

Valencia.

A los obreros textiles

Hoy martes día 2 Febrero 1926 hace 12 semanas que los obreros del ramo textil de Palma nos encontramos en paro forzoso, por no querer nuestros señores patronos respetar la ley en lo que afecta a la jornada legal de 8 horas. Y ante esta actitud patronal, mi espíritu societario, y el entusiasmo que embarga mi ánimo de obrero organizado al ver la simpatía y el agrado con que este movimiento textil ha sido acogido no ya por la localidad, sino por España entera, me impide el permanecer inerte y pasivo.

Vayan alerta los patronos fabriles de Palma que nosotros los obreros del gremio estamos dispuestos a que continúen las fábricas otras 10 semanas cerradas si preciso fuere si no se avienen a un arreglo dentro de la ley. Nosotros estamos dispuestos a continuar en nuestra actividad, en todo y por todo y que ya no transjiramos en nada más puesto que nos ajustamos estrictamente al cumplimiento de la legislación social, y que mientras que por nuestras venas circule un átomo de sangre defenderemos nuestros derechos que son los mismos de todo

obrero no ya palmesano ni nacional, sino internacional, que son la jornada legal de ocho horas y tengan entendido que el 95% de los obreros estamos colocados por otras partes y que el 10% restante España entera se presta voluntaria a su manutención para que no seamos víctimas ni sucumbamos por medio de las privaciones y la miseria, a los caprichos de dichos Sres. Compañeros todos del gremio textil; ya que hemos sabido demostrar a nuestros enemigos que sabemos defender nuestros puestos, continuemos hasta alcanzar la victoria, el triunfo será nuestro. Os felicito por vuestra abnegación en la lucha. Vuestro compañero.

J. T.

Palma Febrero 1926.

La vuelta del Gobernador

Contra lo que esperaban y deseaban muchos patronos vulneradores de las leyes sociales y muchos comerciantes que estafaban al consumidor robándole en el peso, el gobernador señor Pérez García Arguelles ha vuelto de su viaje a Barcelona y nuevamente se ha encargado del mando de la Provincia. Ello ha caído como una bomba entre la gente de referencia.

La clase trabajadora organizada, sin embargo, que es la más sinceramente adversaria de la presente situación política porque ante todo es partidaria de un régimen civil y democrático, que no ha ido ni seguramente irá a nutrir las filas de la «Unión Patriótica», que nunca pide favores de los centros oficiales, que no sube al Gobierno Civil a dar bienvenidas que muchas veces no se sienten, que no cree en formullismos ni cortesías hipócritas, ha visto con gusto y satisfacción el «acontecimiento». Y ello es, no porque el Sr. Pérez García haya hecho como gobernador ningún favor a la clase trabajadora, sino porque ha sido una autoridad que no se ha doblegado ante los poderosos y mercaderes del pueblo y a todos les ha hecho cumplir la ley como a los demás mortales.

Y conste que al consignar esta verdad indiscutible, como un acto de justicia, lo hacemos a sabiendas del mal efecto y las censuras que ello ha de acarrear por parte de mucha gente que se mal llama liberal y hasta socialista, pero que nunca se preocupa ni concede importancia alguna a la libertad económica de los trabajadores sin la cual todas las demás libertades son un mito y una burla.

«La Igualdad»

Sociedad de obreros en Calzado y sus similares, a sus asociados.

Compañeros: Salud. Reunidas las Juntas Directivas de la U. G. T. de Baleares, para tratar del conflicto del ramo textil, y considerando que éste ha entrado en una nueva fase que, aunque llena de esperanzas, requiere una lucha más intensa aún, acordaron intensificar el apoyo material que hasta hoy hemos venido prestándole. En su vista este Comité, deseoso de que «La Igualdad», coadyuve en el mayor grado posible al triunfo de estos abnegados compañeros, os invita a que continuéis el esfuerzo y si es posible aumentéis la cuantía de la suscripción.

Ya sabéis, compañeros, lo que significa 12 semanas sin trabajo para la economía del hogar obrero; significa el agotamiento de recursos, la miseria, el hambre; la tentación de entregarse humillados al despotismo patronal. No queráis, pues, compañeros, que estas

12 semanas de lucha heroica, de sacrificios sin límites se malogren en el preciso momento de alcanzar la victoria, por falta de recursos. Socorramos en la mayor cuantía posible a las heroínas del ramo textil, que bien lo merece la noble y justa causa que defienden, que es nuestra causa, la causa de todos los trabajadores.

Viva la solidaridad obrera.

EL COMITÉ

Palma Febrero 1926.

Conferencia en la Casa del Pueblo

El próximo domingo día 15 del corriente, a las 6 y media de la tarde, tendrá lugar una Conferencia en el salón teatro de la Casa del Pueblo, la cual correrá a cargo de D. Ernesto J. Dethorey Prat, versando sobre el importantísimo tema: «La solución del problema del hogar propio y de la Casa barata».

Se recomienda asistan los trabajadores a dicho acto.

Delegación Local del Consejo del Trabajo

Sesión del día 1

Se reunió en el Consistorio el día 1.º del actual bajo la presidencia accidental de don Gabriel Oliver Mulet y con asistencia de los vocales obreros Guillermo Vidal Sastre, Simón y Guillermo Fullana Font, Miguel Trias Nadal, Gregorio Riera Ginard, del Inspector Provincial y Delegado Regional del Trabajo don Miguel Sancho y don José de Eguía, la Delegación Local del Consejo del Trabajo.

El vocal obrero Bartolomé Morey no asistió por enfermo.

Patronos asistieron dos.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Delegación se dió por enterada de las siguientes habilitaciones de libro de visita:

De las sucursales de la Sociedad General Mallorquina de Perfumería, calles de Palacio, 12; plaza del Socorro, 12; calle de San Miguel, 27; calle de Cerdá, 7; pastelería Alhambra, avenida de Antonio Maura; barbería plaza de la Constitución n.º 30—vocal Vidal—.

Se acordó apercibir al padre de los menores Cayetano y Francisco Valls Pomar por infracción a las leyes de protección a los menores y descanso dominical.

Dióse lectura a dos denuncias de la guardia urbana contra los ambulantes de la plaza Mayor doña Francisca Claus Ferrer y don Rafael Navarro Aguado, por faltar a los preceptos de la ley del descanso dominical, acordándose proponer la imposición de un correctivo de cinco pesetas a cada uno de dichos ambulantes.

La Delegación se dió por enterada de las siguientes actas de apercibimiento:

Una levantada por el Inspector del Trabajo en la fábrica de don Ceferino Vila, sita en la calle de Monterrey, por faltar a la ley de 13 marzo 1900; otra levantada por el mismo al empresario de circo del Teatro Balear, por ejecutar trabajos de agilidad un menor de 15 años; otra levantada por el Inspector del Trabajo Auxiliar don Jaime Sancho en la fábrica de sombreros de don Juan Miró, sita en la calle del Arco de la Merced y otra levantada por el

mismo en la fábrica de hormas de don Francisco Prat, sita en la calle del Socorro, por carecer de libro de visita.

Dióse también por enterada la Delegación de un oficio del Juez de Instrucción del distrito de la Catedral participando haber sido ingresada en la Caja de Pensiones para la Vejez una multa impuesta al patrono peluquero don Sebastián Juaneda por faltar a las disposiciones sociales vigentes.

Dióse lectura a una comunicación de la Dirección General del Trabajo y Acción Social ordenando se proceda a la renovación del Cuerpo de Jurados del Tribunal Industrial del partido judicial de Palma, acordándose darse por enterada y cumplimentar la referida orden.

Dióse luego lectura a una denuncia formulada por el Cura Ecónomo de la Real, por faltar a la ley del Descanso Dominical los operarios ocupados en el tendido de railes del tranvía eléctrico de Establiments. Se acordó por estimar la Delegación válida la denuncia por tratarse de una autoridad eclesiástica apercibir de oficio al destagista de dicho trabajo don Juan Consuegra.

A propuesta de Vidal se acordó suplicar al Alcalde diera orden a la guardia urbana para que los ambulantes extranjeros que expenden mercancías por esta ciudad se sujeten a las leyes sociales.

El Inspector del Trabajo recordó a las Comisiones Inspectoras que extremen su vigilancia en los días de Carnaval para que se cumplan los preceptos de la ley de la Jornada Mercantil.

Vidal puso en conocimiento de la Delegación que de conformidad con lo dispuesto por la ley había parado el trabajo a varios individuos que dedicándose durante la semana a trabajos propios de su oficio, los domingos hacían las funciones de camareros de café, advirtiéndole además que seguiría actuando en la referida forma.

Y se levantó la sesión.

Denuncias contra patronos carreteros y almacenistas

Día 2 de Febrero.—Guillermo Reynés, Juan Rubiros, Alzamora y C.ª y Miguel Ramón.

Día 9 de Febrero.—Juan Rubiros, Segura, Bonnin y C.ª, José Seguí, Alzamora y C.ª, Antonio Beltrán y Sebastián Reynes.

Solidaridad con los obreros del ramo textil

Relación nominal de los que prestan su apoyo

Bartolomé Durán, pesetas 1'00; Primitivo Guerrero, id. 1'00; Guillermo Cerdá, id. 1'00; Miguel Porcel, id. 1'00; Pablo (Café Plaza Socorro), id. 5'00; Cafés des Bray, id. 5'25; Bernardo Galmés (Barcelona), id. 2'00; Un socialista del Molinar, id. 2'00; Juan Ordinas, id. 2'00; Mateo Palmer, id. 2'00; Miguel Rose, id. 1'00.

Recaudado en la fábrica C'an Salas, id. 36'20.

Recaudado en la fábrica de vidrios «La Moderna» de Santa Catalina.—Juan Andrés, id. 1'00; Carlos Donday, id. 1'00; Juan Llabrés, id. 1'00; Vicente Jimenez, id. 0'50; Jaime Canet, id. 1'00; José Baenas, id. 1'00; Juan Massanet, id. 1'00; Juan Gomila, id. 1'00; Vicente Mari, id. 0'50; José Francia, id. 0'50; Juan Pater, id. 0'50; Antonio Catalá, id. 0'50; Jaime Catalá, id. 0'50; José Riutort, id. 0'50; Juan Antonio, id. 0'50; José Llabrés, id. 0'50; Francisco Gordiola, id. 0'50; Miguel Auerlo, id.

0'40; Jacinto Parri, id. 0'50; Juan Mariana, id. 0'50; Jaime Estela, id. 0'30; José Carrasco, id. 0'50; Bernardo Perelló, id. 0'50; Francisco Colomar, id. 2'00.

Recaudación taller Bosch.—Matías Arbós, id. 1'00; Antonio Martín, id. 1'00; Vicente Vicedo, id. 1'00; Antonio Quetglas, id. 1'00; Francisco Bordoy, id. 1'00; Jorge Ferrer, id. 0'50; Juan Antich, id. 0'50; Juan Más, id. 2'00; Pedro Ferrer, id. 2'00; Un amigo, id. 1'00.

Antonio Rigo, (café Llofrú), id. 1'00; Bartolomé Morey, id. 1'00; Bartolomé Calafat, id. 1'00; Mateo Sabater, id. 1'00; Juan Salas, id. 1'00; Un Socialista del Molinar, id. 1'00; Antonio Bosch, id. 2'00; Guillermo Tous, id. 2'00; Un amigo, id. 0'30; Miguel Tur, id. 1'00; José Moreno, id. 1'00; Juan Aloy, id. 1'00; Catalina Más, id. 1'00; Francisca Ferriol, id. 0'40; Margarita Terrasa, id. 1'00; Un amigo, id. 0'25.

Rafael Ramón (Colmado Nuevo), id. 1'00.

Juana Rigo, id. 2'00; Felipe Hernández, id. 1'00; Pablo Batle, id. 2'00; Guillermo Torres, id. 1'00; Jaime Torres (C'an Manotes), id. 5'00; Catalina Ripoll, id. 0'50; Andrés Durán, id. 1'50; Catalina Simó, id. 1'00; Andrés Gayá, id. 2'00; Catalina Planisi, id. 1'00; Juan Castelló, id. 0'50; Jaime Sabater, id. 0'50; Bernardo Colomar C'an Coll de Vidre, id. 5'00; Un amigo, id. 0'45; José Adrover, id. 2'00; Magdalena Base, id. 1'00; Rosa Pérez, id. 0'30; Jorge Cabrer, id. 2'00; Estanco Soledad, id. 1'00; Antonio Jordá (C'an Vole Vole), id. 5'00; Miguel Muntaner, id. 1'00; Magdalena Mulet, id. 1'00; Juan Compañy, id. 1'00; Catalina Artigues, id. 2'00; Bartolomé Gayá, id. 1'00; Domingo Buseardon, id. 0'50; María Palazón, id. 1'00; Sebastián Riera, id. 1'00; Cla Servera, id. 0'40; Herrero Roig, id. 2'00; Juan Carbonell, id. 5'00; Pablo Salom, id. 1'00; Antonia Tous, id. 2'00; Antonio Bordoy, id. 0'50; C'an Blau, id. 1'00; Damián Pou, id. 1'00; Mateo Ramón, id. 1,00; Benito Torres, id. 2'00; Sebastiana Coll, id. 2'00; Catalina Gamundi, id. 2'00; Juan Ferragut, id. 2'00; Antonio Coll, id. 7'00; Jaime Suau, id. 3'00; Andrés Guillem, id. 1'00; Rafael Janer, id. 0'60; J. Crespi, id. 0'60; Miguel Pieras, id. 0'50; Antonio el francés, id. 2'00; Juan Galmés, id. 1'00; Juan Grau, id. 0'40; Bernardo Aguiló, id. 0'40; Gregorio Bordoy, id. 0'40; Bartolomé Llo-

bera, id. 0'50; José Mercant, id. 2'00; Lorenzo Crespi, id. 1'00; Gabriel Póbler, id. 1'00; Guillermo Martorell, id. 0'50; Juan Carbonell, id. 0'40; José Sastre, id. 1'00; Jaime Sastre, id. 1'00; Francisco Torrandell, id. 5'00; Andrés Sastre, id. 1'00; M. M., id. 1'00; Sebastián Borrás, id. 0'50.—Recaudado en el café C'an Blanch, id. 9'40.

Total id. 186'45.

Suscripción voluntaria del Sindicato Metalúrgico.—Miguel Alou, id. 1'00; Sebastián Riusech, id. 1'00; F. Peral, id. 0'50; J. Luis, id. 0'50; F. Ribas, id. 0'35; B. Borrás, id. 0'75; R. Martorell, id. 0'50; J. Moranta, id. 0'80; A. Ribas, id. 0'40; B. Granados, id. 0'50; M. Compañy, id. 0'50; J. Martí, id. 0'30; A. Ballester, id. 0'50; R. Cifra, id. 0'50; Vallespir, id. 1'00; Pedro Adrover, id. 1'00; Mateo Salvá, id. 1'00; Miguel Más, id. 0'75; Andrés Seguí, id. 1'00; Juan Vanrell, id. 1'00.

Suman id. 13'85.

Centro Obrero de la Vileta.—Bernardo Bonet, id. 1'00; Rafael Florit, id. 1'00; Antonio Jaume, id. 1'00; Ignacio Barceló, id. 1'00; Rafael Benassar, id. 1'00; Gabriel Mateu, id. 1'00; Onofre Torres, id. 1'00; Sebastián Carbonell, id. 1'00; José Bauzá, id. 1'00; Francisco Busquets, id. 0'50; Lorenzo Vaquer, id. 0'50; Juan Sampol, id. 0'50; Miguel Fullana, id. 0'50; Vicente Borrás, id. 0'50; Jaime Calafell, id. 0'50; José Llabrés, id. 0'50; Miguel Navarro, id. 0'50; Pedro J. Ferrer, id. 0'50; Miguel Roselló, id. 0'50; Bartolomé Vicens, id. 0'50; Juan Dasoy, id. 0'50; José Busquets, id. 0'50; Sebastián Nadal, id. 0'25; Pablo Carbonell, id. 0'50; Miguel Roca, id. 0'50; Damián Alemañy, id. 0'30; Jorge Villalonga, id. 0'30; Sebastián Morey, id. 0'25; Miguel Perelló, id. 0'30; Juan Fullana, id. 0'20; Antonio Bru, id. 0'25; Gabriel Pons, id. 0'50; Miguel Bosch, id. 0'25.

Suman id. 19'10.

De los pueblos

ESPORLAS.—Antonio Riutord, id. 1'00; Bartolomé Capllonch, id. 1'00; Vicente Sastre, id. 1'00; Juan Cañellas, id. 1'00; Antonio Terrasa, id. 1'00; Bartolomé Nadal, id. 1'00; Juan Vich, id. 1'00; Francisco Terrades, id. 1'00; Guillermo Bosch, id. 1'00; Lorenzo Mir, id. 1'00; Bartolomé Sastre, id. 1'00; Arnaldo Llinás, id. 1'00; Jaime Busquets, id. 1'00; Antonio Bordoy, id. 1'00; Gabriel Roselló, id. 1'00; Juan Arbós, id. 1'00; Bartolomé Bosch, id. 1'00; Antonio Martorell, id. 2'00; Vicente Ginard, id. 1'00; J. J., id. 3'00; Guillermo Coll, id. 1'00; Magdalena Ribas, id. 1'00; Catalina

Coll, id. 1'00; Gertrudis Coll, id. 1'00; Catalina Ribot, id. 1'00; José Bernat, id. 1'00; Francisco Morana, id. 2'00; Miguel Seguí, id. 2'00; Bartolomé Camllons, id. 1'00; Bartolomé Nadal, id. 2'00; Juan Morell, id. 1'00; Bartolomé Cañellas, id. 1'00; José Gómez, id. 1'00; Rafael Nadal, id. 2'00; Jaime Roselló, id. 1'00; Miguel Font, id. 1'00; José Sales, id. 1'00; Antonio Vich, id. 1'00; Bartolomé Llinás, id. 1'00; Francisco Llinás, id. 1'00; Miguel Homar, id. 1'00; Pablo Fernández, id. 2'00.

Suman id. 50'00.

Colectividades de la Isla

El Porvenir (carreteros), id. 16'00; Federación (Calviá), id. 11'00; Progreso (fullistas), id. 50'00; Primero de Mayo, id. 15'00; Canteros (Coll d'en Rebassa), id. 50'00; Sindicato Marítimo Terrestre, id. 200'00; Unión Cordelera, id. 10'00; Suscripción Voluntaria de la Unión Cordelera, id. 24'45; Suscripción Voluntaria de la Unión de Curtidores, id. 40'60.

Suman id. 417'05.

Del Continente

MADRID.—G. D. Cano, id. 200'00; Baluarte Metalúrgico, id. 50'00; Escultores de Ormentación, id. 25'00; Sindicato de Obreros en Piel, id. 100'00;

Cerradores y Repartidores Periódicos, id. 50'00; El Trabajo (albañiles), id. 50'00.—BADAJOZ.—Ramo de la Edificación, id. 25'00.—ECIJA.—«La Paz» Sociedad Agricultores, id. 25'00.—MALLER.—Arte Textil y Anexos, id. 25'00.

Suman id. 550'00.

Total de la 4.ª semana id. 1.236'40.

Recaudación anterior, id. 3.109'75.

Total general, id. 4.346'15.

Distribución de lo recaudado

	Ptas. Cs.
Por una reunión en Son Sardiña	12'00
Por 800 Kilos de patata a razón de 30 ptas. los 100 Kilos	240'00
Por 200 Kilos bacalao	460'00
» 300 Kilos allubias	256'10
» 3 sacos arroz	189'00
» 160 litros aceite	384'00
» 400 panes a 1'10 uno	440'00
Gastos de la Comisión	92'00
Por medicinas pagadas a enfermos	60'15
Correspondencia	8'00
Suman las salidas	2.141'25
Suma anterior, salidas	2.328'25
Suma total	4.469'50

Imp. Roca, Ferrer y C.ª.—Socorro, 92

AVISO: Los legítimos despertadores alemanes se venden en la acreditada Relojería de NAVARRETE

Se despachan también relojes de todas clases. Igualmente se hacen toda clase de composuras garantidas y muy económicas.

Siete Esquinas, 24.—PALMA
No equivocarse: Esquina Platería

Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

LA FILADORA

ACONTECIMIENTO COMERCIAL

— GRAN BARATURA —

SE LIQUIDAN TODAS LAS EXISTENCIAS

a PRECIOS RUINOSOS por FIN de TEMPORADA

Gran Partida de MANTAS de LANA a FUERA de PRECIO

Gran Surtido en Géneros para Abrigos de Señora y Caballero

PRECIO FIJO :: VENTAS AL CONTADO

Bajos de la Casa Alzamora

San Miguel 63-65